

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2021-2022
---------------	-----------

CÓDIGO DE CENTRO	42003761
DENOMINACIÓN	IES SANTA CATALINA
LOCALIDAD	BURGO DE OSMA (EL)
PROVINCIA	SORIA
COORDINADOR/A	BENJAMÍN PASCUA VILLULLAS



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



Junta de
Castilla y León

Consejería de Educación



Plan de integración de las T.I.C.

(PLAN DIGITAL DE CENTRO)

I.E.S. Santa Catalina

El Burgo de Osma (Soria)

abril, 2022



ESTATE PLANNING
ESPAÑA PUEDE



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Índice

1. INTRODUCCIÓN	4
A. PROPÓSITOS Y METAS.....	5
A.1. Contexto socioeducativo.....	5
A.1.1 Dimensión Pedagógica.....	5
A.1.2 Dimensión Organizativa	6
A.1.3 Dimensión Tecnológica.	6
A.2. Trayectoria y proceso estratégico.....	7
A.3. Principios y propósitos que rigen el Plan.	7
A.3.1 Dimensión educativa.....	7
A.3.2 Dimensión organizativa.....	7
A.3.3 Dimensión tecnológica.....	8
A.4. Objetivos generales del Plan.....	8
A.4.1 Dimensión educativa.....	8
A.4.2 Dimensión organizativa.....	8
A.4.3 Dimensión tecnológica.....	9
A.5 Tiempo de aplicación.	9
B. MARCO CONTEXTUAL.....	10
B.1 Organización, gestión y liderazgo.....	10
B.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	10
B.3 Desarrollo profesional.....	11
B.4 Proceso de evaluación.....	12
B.5 Contenidos y currículos.....	12
B.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	12
B.7 Infraestructura.....	12
B.8 Seguridad y confianza digital.....	13
C. PLAN DE ACCIÓN	14
C.1 Objetivos del plan de acción.	14
C.2 Proceso de desarrollo del plan de acción.....	14
C.3 Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción.....	15
C.4 Difusión y dinamización del plan de acción.	15
C.5 Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.....	16
ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo.....	16
ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	17



ÁREA 3: Desarrollo profesional.	19
ÁREA 4: Procesos de evaluación.	20
ÁREA 5: Contenidos y currículos.	21
ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.	23
ÁREA 7: Infraestructura.	24
ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.	26
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.	30
D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.	30
D.2 Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.	30
Instrumentos de diagnóstico estandarizados.	30
Sistemas de acreditación y diagnóstico.	30
Auditorías internas o externas.	30
D.3 Indicadores de evaluación del plan.	30
D.3.1 Indicadores de la dimensión educativa.	30
D.3.2 Indicadores de la dimensión organizativa.	31
D.3.3. Indicadores de la dimensión tecnológica.	32
D.4 Evaluación respecto a la comunidad educativa.	33
D.4.1 En relación al alumnado.	33
D.4.2 En relación al profesorado.	33
D.4.3 En relación al equipo directivo.	33
D.4.2 En relación al resto de usuarios.	33
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.	34
E.1 Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.	34
E.2 Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.	34
E.3 Estrategias de revisión y modificación del plan.	34
F. NOTAS VARIAS.	35



1. INTRODUCCIÓN.

Debido a que los procesos mundiales de globalización y desarrollo de Tecnologías de la Información y la Comunicación condicionan y modifican en profundidad nuestra vida (relaciones sociales, económicas, afectivas, etc.), el quedar al margen de ellos puede convertirse en una nueva forma de analfabetismo y ser fuente de discriminación. Por ello, creemos que un objetivo importante de nuestro centro educativo debe ser el integrar el uso de las TIC en todas las tareas que realizamos de forma cotidiana, regulando su uso dependiendo del nivel de exigencia y/o tolerancia a las mismas que los miembros de la comunidad educativa precisen, y extendiéndolas al marco de las relaciones con nuestro entorno (familias, administraciones locales, etc.), con nuestros procesos administrativos internos y con la creación de recursos didácticos, de contenidos, no quedándonos simplemente en su uso como herramienta para facilitar la asimilación de conocimientos.

Debemos educar para la formación de ciudadanos digitales; por ello tenemos que establecer como principal objetivo de este plan la **conversión de los recursos que se emplean en la docencia a recursos TIC**, para su implantación de forma general y habitual dentro del ámbito educativo, tanto para el profesorado como el alumnado, y orientados prioritariamente a mejorar la calidad de la educación y los niveles de aprendizaje del centro.

Por tanto, planteamos no ya la integración, sino la innovación y desarrollo de las TIC como una realidad prioritaria y cotidiana de nuestras aulas. Para conseguir estos principios generales del plan, debemos fomentar la formación continua de los profesores del centro, principales actores de esta propuesta. Son vitales y necesarios, la generación y mantenimiento en el tiempo de actividades sistematizadas en el centro que mejoren las capacidades tecnológicas de los docentes, haciendo que se transformen en innovadoras propuestas educativas en las aulas.

Por ello surge la necesidad de elaborar un “Plan de integración de las TIC” que sirva de guía para, basándose en los principios y objetivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro, utilizar estas Tecnologías en todas las funciones que desarrollamos en el IES Santa Catalina.

La referencia fundamental para que los centros desarrollen su potencial digital a través de un Plan es el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, *Joint Research Centre*), de la Comisión Europea. Este marco europeo propone un **análisis del centro basado en 7 elementos**: Infraestructura, Liderazgo y Gobernanza, Enseñanza y Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenidos y Currículo, así como Redes de Apoyo y Colaboración. Cada centro podrá añadir otros elementos adecuados a sus características específicas.

El Plan TIC de centro debe contemplar actuaciones concretas:

- a. En la integración, aplicación, fomento y uso innovador de las tecnologías de la información y la comunicación en el marco de desarrollo de la actividad de los centros docentes;
- b. Como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y
- c. En el desarrollo de estrategias de gestión y administración.



El Plan TIC de centro debe ser:

1. CONTEXTUALIZADO (Situado y adecuado a las características de la comunidad educativa y centro)
2. ADAPTADO (Considerando los cambios y circunstancias que se produzcan en el centro y la comunidad educativa)
3. CONSENSUADO (Participación de la comunidad educativa)
4. ORGANIZADO (Estructurando los elementos y aspectos tecnológicos, organizativos, educativos, etc.)
5. COORDINADO (Ordenando y gestionando los procesos)

A. PROPÓSITOS Y METAS.

Básicamente, el propósito principal es hacer encajar, de la mejor manera posible, buscando la máxima eficacia en el resultado y la mínima dificultad añadida en el proceso, los procedimientos y métodos relacionados con las TIC en todas las áreas en las que se desarrolla nuestra labor: administrativa (matrículas, creación de grupos, seguimiento de tutorías, personal, gestión económica, etc.), docente (impartiendo clase, realizando producciones, creando contenidos, evaluando y calificando), de coordinación con las familias (informando, recabando datos, animando a participar en actividades), de coordinación con el entorno (local y autonómico) y de coordinación del personal del centro (docentes y no docentes)

La meta a conseguir, finalmente, sería la adquisición de una soltura tal que nos permitiera realizar todas estas tareas de una forma (casi) completamente transparente al modo de hacerlas, de tal modo que nos centremos en el objetivo y no en las dificultades del proceso (que han de verse sensiblemente reducidas) Si no, todo este esfuerzo realmente no tiene objeto.

A.1. Contexto socioeducativo.

Nuestro instituto IES Santa Catalina tiene un tamaño medio; cuenta este año académico de 2021/22 con 370 alumnos/as, matriculados en ESO, Bachillerato (BCI y BHC), y Ciclos Formativos (Gestión Administrativa y Mantenimiento Electromecánico, de grado medio y Transporte y Logística, de grado superior). Está ubicado en una zona rural de la provincia de Soria; aun así, El Burgo de Osma, donde nos encontramos, es la segunda localidad más poblada de la provincia. Cuenta con cierto tejido industrial y de servicios, por aglutinar los de una amplia zona.

A.1.1 Dimensión Pedagógica.

El porcentaje de población inmigrante no es alto, aunque sí existe un colectivo importante de etnia gitana. Tenemos poco alumnado procedente de otros países (de 9 nacionalidades distintas), pero bastantes en riesgo de exclusión, con necesidades especiales, etc. Aun así, excepto casos puntuales, la atención de las familias para con los alumnos es buena y su implicación con el centro, alta.



En cuanto a los docentes, podemos decir que el claustro se renueva cada curso escolar en más del 50%. La tasa de interinidad es alta, con las ventajas (motivación, ilusión, buen ambiente entre compañeros) que ello conlleva, pero también con los inconvenientes (falta de continuidad en la actuación, inexperiencia, desconocimiento de la realidad social del entorno) asociados a ello. En general la relación con el alumnado es buena, y la participación en las diversas actividades de formación, alta.

Los distintos departamentos tienen sus programaciones al día, incorporando las novedades que la legislación indica tanto en currículos, criterios de evaluación, etc.

A.1.2 Dimensión Organizativa.

El equipo directivo del centro está formado por personas con dilatada experiencia en sus cargos, conocedoras de la sociedad en la que nos encontramos y muy motivadas ante los retos venideros. Con su directora al frente, el Centro participa en numerosos programas educativos. Podemos destacar la gran labor que el departamento de Orientación realiza día a día con un alumnado que demanda, muchas veces, soluciones adaptadas, personalizadas. Labor que es reafirmada por Jefatura de Estudios en múltiples facetas (en especial, todo lo que tiene que ver con la Convivencia en el centro, buscando soluciones consensuadas y ágiles, analizadas desde varios puntos de vista).

Desde la secretaría, se intenta responder de la mejor forma posible a las necesidades de la colectividad (docente, del alumnado y de las familias) con la asesoría y atención personalizada que muy frecuentemente nos demandan.

El personal laboral, tanto de conserjería como de limpieza, realizan una labor que va más allá de las propias de su puesto, implicándose en la atención al alumnado, sobre todo, y facilitando la tarea de los docentes en su devenir cotidiano.

A.1.3 Dimensión Tecnológica.

Dado que contamos con dos aulas que pueden ser, y son, utilizadas como aulas de informática, que disponemos otras dos aulas en el edificio de Ciclos Formativos en las que el número de equipos sobremesa es suficiente para el alumnado y que en todas las aulas tenemos ordenador del profesor, la dotación de equipos de sobremesa es suficiente en número, pero algo deficiente en prestaciones. Se ha hecho un esfuerzo, del que he sido testigo e impulsor durante estos últimos tres años, por mejorarlos en lo posible (discos de estado sólido, ampliación de RAM y, en algunos, cambio de microprocesador) para poder seguir trabajando con ellos. Nos quedan muy pocos equipos con Windows XP, pero son necesarios en los talleres de Mantenimiento Electromecánico, en Ciclos, para controlar los robots y autómatas que utilizan en sus prácticas.

Afortunadamente, la dotación de equipos tanto de sobremesa como portátiles, tablets y paneles digitales interactivos está aumentando y vamos, poco a poco, sustituyendo antiguos ordenadores. También contamos con un parque de portátiles para ser prestados a familias que pudieran necesitarlos.

Hasta hace bien poco, la red Wifi del centro daba problemas: cortes y bajadas de velocidad aleatorias estaban a la orden del día. Recientemente se nos ha integrado en el programa "Escuelas Conectadas" y se ha notado una gran mejoría.



Aún seguimos teniendo mucho equipamiento viejo, obsoleto, que retirar (en especial, todos los restos de antiguas líneas telefónicas analógicas). A colación de esto, podemos decir que estamos en fase de estudio para implementar telefonía IP en todo el centro.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico.

Desde hace ya varios años, en el Proyecto Educativo de Centro se incluyen objetivos relacionados con el uso de las TIC, principalmente en su vertiente instrumental, para apoyo a la hora de impartir clase, habiéndose dotado desde hace más de diez años, de forma gradual, de recursos multimedia (siguiendo las instrucciones marcadas por Consejería y Dirección Provincial de Educación) y promoviendo su uso entre el profesorado a través, entre otros, de unos planes de formación creados al efecto. Todo esto se ha reforzado en estos dos últimos años, durante la pandemia, en la que hemos tenido que aprender todos los miembros de la comunidad educativa a manejarlos con cierta soltura en el mundo TIC, prestar equipos desde los centros educativos a las familias, adquirir tarjetas telefónicas desde la Consejería de Educación para los alumnos sin acceso a internet en domicilio, crear contenidos, recoger y corregir tareas por estos canales, etc.

Nuestro IES ha participado prácticamente en todas las convocatorias que han supuesto un avance en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos convocadas por la Comunidad de Castilla y León, obteniendo, durante el curso 2017-2018, **una certificación 4 (avanzado)** en nivel TIC que se vio **renovada** en junio del 2020 (según consta en el BOCyL de fecha 19/6/2020)

A.3. Principios y propósitos que rigen el Plan.

Como mencionamos al principio del apartado A, queremos que estas Tecnologías nos ayuden y estén completamente integradas en nuestro quehacer cotidiano. Podemos contemplarlas desde tres puntos de vista:

A.3.1 Dimensión educativa.

Necesitamos dotar a profesores y alumnos, y que pueda extenderse en lo posible a las familias, de los recursos técnicos y del conocimiento de los procedimientos para manejarlos que sean necesarios a la hora de impartir clase, servir de soporte a información, preparación de tareas y confección de producciones dispuestas a ser evaluadas, de forma que dispongamos de un marco común, amplio y variado, de posibilidades de comunicación; se trata de complementar las técnicas tradicionales e, incluso, adaptarlas a estas tecnologías de forma que el utilizarlas nos resulte algo cotidiano y natural. En resumen: marco común, variado y de fácil uso.

A.3.2 Dimensión organizativa.

Nuestro centro educativo utiliza las TIC en los procesos administrativos y de gestión, lo que facilita el depósito, la ordenación y el funcionamiento de las tareas académicas, administrativas y económicas del centro. Los tres ámbitos aludidos se ven complementados por la facilidad de poder ofrecer información del centro a través de la red, siendo ésta de fácil y cómodo acceso para familias.



Tanto para la gestión de todo lo relativo a tutorías (faltas, informes, estadísticas), al personal docente (grupos y horarios, comunicación de todo tipo con el equipo directivo y/o Dirección Provincial, permisos, retribuciones, etc.), al personal no docente (horarios, vacaciones), a la secretaría del centro (académica, económica, transportes, etc.), al departamento de Orientación, datos de Jefatura de estudios, etc., debemos contar con plataformas y equipos que nos permitan la gestión eficaz de todo este flujo ingente de datos. En resumen: marco amplio, unificador y eficaz.

A.3.3 Dimensión tecnológica.

Partiendo de un análisis de lo que tenemos, debemos adaptarnos al momento actual e, incluso, intentar prever el futuro inmediato, para mejorar infraestructuras y equipos (tanto físicamente, hardware, como en relación con los programas y aplicaciones a utilizar) que, está más que demostrado, quedan obsoletos prácticamente cada lustro. El grupo TIC del centro, y su responsable, el Coordinador, deben reciclarse y actualizarse de forma permanente para seguir las tendencias que el mercado impone, y poder sugerir y/o decidir los cambios y actualizaciones que se deben acometer. En resumen: uso eficiente de recursos y actualización permanente.

A.4. Objetivos generales del Plan.

*Mejorar el desarrollo de la competencia digital **del alumnado** mediante las tecnologías digitales en el aprendizaje a través del desarrollo de la competencia digital **del profesorado** y de la transformación de los centros en organizaciones educativas tecnológicamente competentes en su funcionamiento y en sus relaciones con su entorno (familias y localidad).*

De acuerdo a los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación, se integran los objetivos en tres dimensiones: pedagógica, organizativa y tecnológica.

A.4.1 Dimensión educativa.

Tener una actitud positiva hacia las TIC, instrumento de nuestra cultura y nuestro tiempo que conviene saber utilizar y aplicar. Conocer el uso y manejo básico, a nivel usuario, de un sistema informático doméstico: ofimática básica, uso del correo, navegación Web. Tener siempre presentes los parámetros de seguridad y legitimidad en el uso de herramientas TIC. Poder desenvolverse en plataformas colaborativas para la creación y uso de contenidos digitales.

A.4.2 Dimensión organizativa.

Valorar el potencial de los equipos interconectados y el trabajo colaborativo. Eliminación progresiva del uso de las copias impresas (gasto de papel y tóner). Definición de áreas concretas de trabajo y distribución de las tareas. Potenciar el uso de los recursos TIC en la gestión administrativa y económica del Centro. Empleo intensivo de aplicaciones como Stilus y Hermes. Reconocer la posible fragilidad de los datos y sistemas, teniendo presente la seguridad de los mismos utilizando sistemáticamente copias de seguridad. Seguiremos utilizando los diferentes procedimientos básicos de gestión y administración de centro desarrollados mediante las siguientes herramientas digitales:



- IES 2000: para la gestión académica. Este programa es gestionado por la administrativa del centro y el equipo directivo al completo.
- IES FACIL: gestión académica de los docentes. Este programa es gestionado por el equipo directivo (en especial, por el secretario) y es utilizado por todo el profesorado.
- GECE: para la gestión económica del centro. Este programa es gestionado por el secretario del centro.
- ABIES: para la gestión de recursos de la biblioteca. Gestionado por el responsable de la biblioteca del centro y profesores que tienen guardias de biblioteca.
- INFOEDUCA: para la gestión académica del centro (información de faltas, horarios, incidencias y notas). Esta plataforma es gestionada por la jefa de estudios del centro.
- Correo @educacyl del centro: para la gestión académica, administrativa y organizativa del centro. El correo es gestionado por la directora y la administrativa del centro.
- Hermes: para la comunicación con la Dirección Provincial, principalmente. Sustituye al registro de entradas y salidas de correspondencia del IES 2000. Es gestionado por la directora, la administrativa del centro y el secretario.
- STILUS: para la gestión académica, administrativa y organizativa del centro (consulta de notificaciones y alerta de incidencias a través de la pila de descargas, envíos que realiza la Consejería de Educación al centro a través de la aplicación de la Consejería de Educación...) Esta plataforma es gestionada por el equipo directivo en general.
- GENERADOR DE HORARIOS (Peñalara): para la creación de los horarios de los profesores del centro en el mes de septiembre. Este programa es gestionado por la directora y la jefa de estudios.

A.4.3 Dimensión tecnológica.

Reducir equipos obsoletos en lo posible. Reciclar los antiguos para poder usarlos a nivel más bajo (control de robots y autómatas en talleres de Ciclos o para prácticas en aulas-taller: Mantenimiento Electromecánico, Operador de instalaciones eléctricas, Tecnología, Física, TICs, etc.) Tener todas las aulas del centro operativas y con la dotación suficiente, especialmente las aulas TIC y SUM. Adaptarse al sistema de funcionamiento de Escuelas Conectadas: equipos en dominios, inicio de sesión mediante identificación con nombre de usuario y contraseña, petición de intervención a los técnicos del CAU ante posibles fallos y/o mejoras en hardware (equipos y red cableada y/o Wifi) y software (solicitando aplicaciones necesarias propuestas por los docentes, por ejemplo.) Disponer de un plan estratégico para el equipamiento (tasa de reposición, actualización software, etc.) y poder introducir algunas de las mejoras que salen al mercado (impresora 3D, por ejemplo)

A.5 Tiempo de aplicación.

En un principio, nuestra intención es que este Plan tenga una durabilidad y vigencia de 4 cursos, con la idea de, en principio, mantener el nivel CoDiCeTIC actual. Los tiempos los gestionaremos:

- Para el periodo de recogida de información y análisis de la situación actual, hasta final de 2022.
- Para la creación del plan inicial, como tal, antes de terminar el curso académico 2021/2022.



- Para la implementación inicial en todas las áreas, durante el curso 2022/2023.
- Para la detección de errores y posibles puntos de mejora, hasta el final del curso 2023/2024.

Independientemente de lo señalado con anterioridad, al finalizar cada curso escolar en los meses de mayo-junio se realizará un proceso de análisis y evaluación de los diversos apartados que contempla nuestro Plan, con el fin de realizar las mejoras pertinentes. Por otro lado, pretendemos que éste sea un elemento vivo dentro del centro y que en un determinado momento se pueda mejorar cualquier anomalía que se detecte o introducir elementos nuevos e innovadores, con el fin de mejorar, en materia TIC.

En cualquier caso, estos plazos son aproximados. Pueden alargarse o acortarse algo; va a depender de las necesidades del centro y de imprevistos que puedan surgir.

B. MARCO CONTEXTUAL.

B.1 Organización, gestión y liderazgo.

En nuestro centro contamos con un equipo de coordinación TIC compuesto actualmente por dos profesores (pertenecientes a los departamentos de Administración y Gestión, de Ciclos Formativos, y de Tecnología, en la ESO y Bachillerato) y dos profesoras (de los departamentos de Matemáticas y de Economía). Uno de ellos, el que ejerce la representación del grupo, el coordinador TIC, es el secretario del instituto. Por tanto, tenemos buena representación en todos los sentidos: planes de estudios, coordinación con equipo directivo, igualdad hombre-mujer, por destacar algunos.

Este equipo mantiene reuniones todos los jueves, a cuarta hora (tras el recreo), para poner en común actividades a realizar, comentar problemas detectados en los equipos, valorar nuevas actuaciones, etc. Recibe información del conjunto del claustro de profesores, interviene en las reuniones pertinentes y está en contacto permanente con el equipo directivo, estando la directora puntualmente informada de las novedades existentes.

Es el secretario del centro, principalmente, quien realiza funciones de mantenimiento y/o reparación básica de equipos informáticos, intentando solucionar las anomalías in situ lo antes posible. No obstante, cuando la situación le supera o necesita informar al servicio CAU, él es quien se pone en contacto con los técnicos y con el responsable TIC en la Dirección Provincial de Educación (del quien, por cierto, siempre ha recibido ayuda cuando la ha necesitado), siendo el trato y la relación muy positivas.

Las labores más frecuentes son, por tanto, recabar información sobre errores y fallos en los sistemas, recoger las necesidades e inquietudes de profesores y alumnos (canalizadas, sobre todo, a través de los docentes y la observación directa) y acometer lo que, en base a esta información y con el criterio de Dirección, se decida.

B.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Las TIC se integran en el currículo del departamento de Tecnología en las áreas de Tecnología en 1º y 3º de ESO, en Control y Robótica (optativa) de 3º de ESO, en Tecnología de 4º de ESO y en las TIC de Bachillerato (TIC 1 y TIC 2.) Además, en los planes de estudios de los Ciclos Formativos también entran, de forma transversal, en prácticamente todos los módulos que los componen (desde Administración y Gestión a Mantenimiento electromecánico, pasando por Transporte y Logística, puesto que muchos de



sus procesos requieren el uso de herramientas informáticas.) Se puede decir que el ambiente en el aula, hoy por hoy, está muy mediado e influenciado por las TIC. Tanto es así que, a veces, si al docente le falta el acceso a internet o algún equipo informático no funciona, tiene problemas serios para continuar con su plan didáctico establecido (lo que tampoco debería ser así).

La utilización masiva de herramientas tecnológicas no presupone en ningún caso una innovación metodológica. La innovación implica un cambio en la forma de dar las clases, en la práctica docente. El profesorado se ve desbordado. No sabe utilizar las TIC y, cuando las usa, muchas veces no funcionan bien y lo consideramos una pérdida de tiempo.

Otro aspecto en el plano enseñanza-aprendizaje es el apoyo que brindan las TIC a la hora de facilitar aprendizajes de los alumnos con necesidades educativas especiales (desfase curricular, desconocimiento del idioma, acceso remoto, etc.), mediante el uso de contenidos adaptados, posibilidad de respuesta a tareas más flexibles, traductores de idiomas, plataformas como Teams, etc.

Estos aspectos requieren de metodologías didácticas distintas, más flexibles y variadas, que desarrollen el pensamiento creativo y el trabajo ordenado, con métodos “computacionales”, lógicos, reflexivos y críticos. La respuesta que producen en el alumnado realimenta de forma positiva el sistema, que puede llegar, según el grupo del que se trate, a unas altas cotas de calidad y sana exigencia.

Para poder evaluar correctamente estas producciones necesitamos fijarnos en los estándares e indicadores de evaluación de la competencia digital (ISTE: *International Society for Technology in Education*), que son, entre otros:

- Alumno empoderado (papel activo en su educación)
- Constructor de conocimiento (ensambla lo que sabe para llegar a más)
- Diseñador (crea, sorprende con cosas nuevas)
- Comunicador (expresa su idea)
- Colaborador (se relaciona con sus próximos, alumnos y profesores)

Estas ideas generales se concretan, según los distintos currículos, en acciones más específicas.

B.3 Desarrollo profesional.

Como el docente ha de conocer esta “nueva” manera de relacionarse con sus alumnos necesita formación en campos en los que, hasta ahora, con tener ciertas nociones podría valer (manejo de ordenador y ofimática a nivel usuario básico, navegar por la red sólo para “leer” la información, plantear tareas TIC como mero apoyo circunstancial al hecho de dar clase, etc.) Ahora se debe ofrecer un abanico de formación, a distintos niveles, para que el profesorado vaya alcanzando un nivel de experiencia importante y suficiente para el desempeño de su trabajo. Dependiendo de los medios técnicos del centro, del plan de estudios en que esté inmerso, la metodología a utilizar, etc., debemos clasificarnos dentro de un ranking de destrezas, de forma sincera, para poder mejorar.

Por ejemplo, el primer nivel sería el de conocer básicamente el funcionamiento, a nivel usuario, del ordenador de clase (sus periféricos imprescindibles: ratón, teclado y proyector), alguna suite ofimática y navegar por internet. El segundo, los docentes que utilizamos algún recurso web como mera herramienta para poder comunicar más (y mejor, más ameno y variado) a nuestros grupos. El tercero podría incluir, además, el nivel de conocimientos SOFT: utilizar plataformas para compartir información y tareas de forma remota, almacenar contenidos por temas y crear un pequeño banco de recursos. Y así,



sucesivamente, hasta definir 6 grupos (para adecuarlos más fácilmente a los indicados por la institución europea).

B.4 Proceso de evaluación.

La toma de datos, observación diaria en clase, la corrección de tareas, etc. pueden y deben verse afectadas (de forma positiva) por esta nueva forma de trabajar: sistematizando acciones, ordenando resultados, calculando medias y pasándolos a calificaciones de boletín. Y, de forma análoga, la evaluación del docente y del proceso educativo en sí (seguimiento de la programación, adecuación del currículo, etc.) mediante, por ejemplo, formularios que el alumno puede llenar.

B.5 Contenidos y currículos.

Podemos valorar el grado de adecuación tras analizar los resultados académicos de la evaluación concreta, tener en cuenta la opinión del alumnado (entrevistas, tutorías) manifestada y resumir la información que les solicitamos (al alumnado y/o a sus familias) a través de los formularios mencionados en el punto anterior. De esta manera generaremos información que puede ser utilizada en los distintos departamentos para matizar, reorganizar y mejorar las programaciones didácticas. Las reuniones de departamento y las CCPs son los cauces para su difusión y discusión. Y, una vez tratadas por los docentes, sería el momento de darlas a conocer a la dirección del centro, para valorarlas y someter, tal vez, ciertos aspectos a criterio del Consejo Escolar.

Con la aplicación de la nueva Norma, la LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, se actualizará el currículo y esperamos que nuestras TIC tengan un encaje más moderno y transversal. Pero sería un error que la asignatura desapareciera como tal, pues perderíamos el aspecto de "objeto de estudio" impartido por docentes más especializados en TIC, que pueden profundizar un poco más o incidir en aspectos que, por ser más novedosos, pueden no estar al alcance de docentes de otras especialidades no técnicas.

B.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Desde el uso de plataformas y aplicaciones como Teams, Classroom y otras hasta las aplicaciones de grupos de difusión (de WhatsApp, por ejemplo, para familias), pasando por el trabajo compartido en archivos alojados en la nube (OneDrive), alumnos, docentes, familias y gestores tenemos muchas herramientas a nuestra disposición. Aparte de la acción tutorial, solicitaremos vía telemática información sobre el desarrollo del curso a las familias a través de estas herramientas una vez al trimestre. La mensajería de la aplicación lesFácil sigue funcionando, así como los grupos de correo y las carpetas compartidas de OneDrive.

B.7 Infraestructura.

La red "Escuelas Conectadas" sirve como soporte principal a todo este engranaje. Partimos de un enlace de **fibra óptica de 1Gb** a través de la compañía Orange que accede al edificio principal por la zona de Secretaría, donde tenemos un rack de pared en el que ubicamos un switch gestionable y otros (para



telefonía, por ejemplo) y muchos restos de antiguas instalaciones (telefonía analógica, antigua centralita, en desuso, de Movistar, decenas de cables sueltos, PTRs de Telefónica, etc.) que nunca nadie ha quitado.

En las aulas, departamentos y talleres llega, por lo general, el cable LAN (excepto en algunos puntos concretos). Existen muchos switches repartidos por los edificios, y la topología de la red es un poco extraña, intrincada. Ha crecido sin demasiado orden, según las necesidades iban surgiendo. En algunas aulas, la conexión es vía Wifi (que, antes de la migración a “Escuelas conectadas”, se caía cada dos por tres) y ahora funciona bastante bien (existen tres redes Wifi para alumnos, docentes y equipo, bien diferenciadas)

Los equipos informáticos están obsoletos en un 50%. Se ha conseguido darles una “nueva vida” a muchos a base de actualizar los antiguos Win XP por Win 7 (aún queda alguno, pero se van a sustituir de inmediato), cambiar los discos duros mecánicos por discos SSD y aumentar la memoria RAM (hasta 4GB, más no se puede en muchos equipos sobremesa). Se han actualizado 4 portátiles que aún pueden usarse y, otros dos muy viejos, con sólo 1GB de RAM, se han dejado con sistemas operativos ligeros, del mundo Linux, para prácticas con los alumnos de TIC.

Las impresoras/fotocopiadoras que utilizamos están centralizadas, ubicadas en conserjería, y accesibles a cada docente por medio de un código (están mantenidas por la empresa Copiadoras de Aranda y el mantenimiento es bueno.) Tanto en dirección, jefatura de estudios y administración se dispone de impresoras locales (pero la de jefatura está bastante obsoleta)

B.8 Seguridad y confianza digital.

Hasta hace poco tiempo el mantenimiento de nuestros ordenadores corría a cargo de una empresa local, Gormática, S.L. Nos atendían rápidamente, solucionando nuestros problemas por urgentes que fueran. Desde que utilizamos el servicio CAU, a raíz de escuelas conectadas, tenemos la sensación de que se nos atiende más lento y no quedan las cosas funcionando con la comodidad de la que disfrutábamos antes. Y no es por la profesionalidad de los técnicos, sino por el lento tiempo de respuesta y el no poder realizar actuaciones que surgen “in situ”, cuando se encuentran en nuestro centro, si previamente no tenían una orden de trabajo, con lo que se van y vuelven al cabo de unos días.

Entendemos que la metodología de trabajo de “Escuelas Digitales” ofrece unos niveles de seguridad y fiabilidad mayores, pero estamos todavía en fase de adaptación y vemos más los fallos y las diferencias de funcionamiento con respecto al “viejo” sistema, que las ventajas.

La mayoría de aplicaciones y programas que utilizamos para la administración, gestión económica y tareas administrativas son antiguas y de calidad cuestionable.



C. PLAN DE ACCIÓN.

De nuestros primeros análisis, podemos elaborar el siguiente esquema:



C.1 Objetivos del plan de acción.

1. Preparar las actuaciones marco para el desarrollo del Plan TIC.
2. Profundizar en el uso de los recursos TIC como medio para facilitar la innovación pedagógica.
3. Coordinar los procesos vinculados a la gestión y organización del centro.
4. Modernizar los equipos TIC

C.2 Proceso de desarrollo del plan de acción.

1. Preparar las actuaciones marco para el desarrollo del Plan TIC.

Creación de la comisión TIC (a principio de curso) y establecimiento de funciones.

La comisión TIC estará integrada por el equipo directivo, el coordinador TIC (en nuestro caso, el secretario del centro) y los voluntarios que quieran participar (en nuestro caso, 2 profesoras y 1 profesor). Las funciones de esta Comisión TIC serán:

- Gestionar el mantenimiento operativo de los equipos y medios TIC del Centro.
- Supervisar la dotación TIC del Centro.
- Organizar las Aulas Virtuales que se están creando.
- Difundir las herramientas didácticas TIC entre el profesorado y asesorar sobre su uso.
- Formar al profesorado en Aulas Virtuales.



- Coordinar al Claustro y especialmente a los Jefes de Departamento en todas las acciones referentes al Plan TIC.
- Actualizar la página Web: información administrativa y académica, noticias, becas, convocatorias, concursos, etc.
- Difundir noticias referentes al centro en las Redes Sociales.
- Seleccionar las aplicaciones que el centro puede utilizar.
- Promover las actuaciones del Plan TIC.

Revisión/inventario de los recursos tecnológicos de los que dispone el centro.

Mediante una plantilla Excel vamos tomando datos de los equipos instalados en el centro, accesorios y/o carencias que detectamos en los diversos espacios (aulas, talleres, departamentos, etc.)

Definición del Plan TIC y de los objetivos del mismo.

A lo largo de las diversas reuniones previas, actuales y venideras (pues este proceso es constante) los diversos integrantes, en conexión con el equipo directivo, vamos descubriendo y definiendo actuaciones necesarias y de mejora.

2. Profundizar en el uso de los recursos TIC como medio para facilitar la innovación pedagógica.

Revisión y detección de las competencias y habilidades TIC del claustro.

Mediante, por ejemplo, herramientas como SELFIE y directamente, a través del contacto directo de los profesores que formamos la comisión TIC con el resto de compañeros cuando nos plantean sus dudas y problemas.

Establecimiento de criterios didácticos compartidos entre departamentos.

A través de las CCPs, siendo el equipo directivo (directora y jefa de estudios) quienes están presentes en las reuniones.

Formación del profesorado en destrezas TIC.

A través del plan de formación existente en el centro y de la oferta del CEFIE, amén de la recibida en cualquier momento, y para un asunto concreto, por parte del equipo y el coordinador TIC.

3. Coordinar los procesos vinculados a la gestión y organización del centro.

Formación de la comunidad educativa en estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

Definición de responsabilidades de mantenimiento, seguridad y organización.

C.3 Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción.

Para el primer proceso, preparar las actuaciones marco, se estima se podrán tener terminadas a mediados del año 2022. Para el segundo, profundización en recursos TIC, será labor a realizar durante todo el curso próximo; por lo tanto, hasta julio de 2023. Y la tercera fase, procesos vinculados a gestión, ya está en marcha, desde principios del curso actual.

Para la detección de errores y posibles puntos de mejora, hasta el final del curso 2023/2024.

C.4 Difusión y dinamización del plan de acción.

Actuaremos teniendo en cuenta los distintos sectores de la comunidad educativa:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



a) Personal del centro (Profesores y Personal de Administración y de Servicios).

Se informa sobre el contenido de este Plan, en el primer claustro del curso escolar; se envía información por correo electrónico y se cuelga en la página web para dar conocimiento del mismo.

Durante los primeros días del curso, los integrantes de la Comisión TIC efectuarán una charla sobre los aspectos más relevantes para la práctica docente. Durante el curso, habrá un seguimiento de las actuaciones con la idea de mantener activo el Plan.

b) Alumnos.

Se informa sobre el contenido del Plan en las sesiones de tutoría (ubicación de este Plan dentro de la página web, contenido del mismo, etc.) haciendo especial hincapié en las actuaciones, para hacerles ver la importancia del Plan. En la primera reunión con la Junta de Delegados, un miembro de la Comisión TIC explicará las actuaciones para el curso, buscando su implicación y responsabilidad.

A lo largo del trimestre, en una sesión de tutoría, se hará balance sobre la cantidad y calidad de las actuaciones en las que el alumnado se haya visto implicado.

c) Familias.

A principios de curso, en octubre, en la reunión general con las familias, el equipo directivo informará no sólo de la ubicación de este Plan dentro de la página web, sino del contenido del mismo, haciendo especial hincapié en las actuaciones que les afecten directa o indirectamente.

Asimismo, a lo largo del curso se comprobará, a través del número de entradas en la página web oficial del centro y de los restantes canales de comunicación establecidos con las familias, el crecimiento de la implicación de las familias en el proceso.

d) Entorno.

Las instituciones, asociaciones y otros organismos del entorno tienen conocimiento de este Plan a través de la página web del centro, invitándoles a participar en las actividades y, en el caso del Ayuntamiento de la localidad, a través de su representante en el Consejo Escolar. A lo largo del curso se insistirá en la conveniencia de participar en el Plan para lograr un desarrollo integral del mismo.

C.5 Plan de acción en las áreas: Líneas de actuación.

Establecemos algunas actuaciones que deben producirse, mejorarse o, simplemente, continuar realizándose por ser importantes a nuestro juicio. Están agrupadas por áreas.

ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo.

a) Acción 1: Mejora del uso del correo corporativo @educa.jcyl.es

- **Medidas.** Fomentar el uso del correo @educacyl como correo de gestión y comunicación entre el equipo directivo y administración.
- **Estrategia de desarrollo.** Basar todas las comunicaciones de gestión académica, administrativa y organizativa del centro usando únicamente el correo corporativo del centro para cualquier comunicación interna o externa.

b) Acción 2: Mejora del uso de la aplicación Hermes.

- **Medida.** Fomentar el uso de Hermes para la gestión integral de las comunicaciones entrada/salida del centro, en especial con la Dirección Provincial.
- **Estrategia de desarrollo.** Basar todas las comunicaciones de gestión administrativa y organizativa del centro usando únicamente esta aplicación.



c) Acción 3: Revisión, mejora y actualización de los diferentes documentos oficiales del centro, integrando las TIC.

- **Medidas.** Tener los documentos oficiales del centro y las programaciones didácticas actualizadas en cuanto a la integración de las TIC.
- **Estrategia de desarrollo.** Los diferentes cargos serán los responsables de, a principio de curso, revisar los documentos para modificar, actualizar y/o mejorar los distintos documentos en materia de integración de las TIC.

d) Acción 4: Mejora del sistema de gestión de incidencias.

- **Medidas.** Sistematizar un plan más ágil de comunicación de las distintas incidencias que puedan surgir en relación con las TIC.
- **Estrategia de desarrollo.** Mejorar la comunicación, de las incidencias de infraestructura y recursos tecnológicos-didácticos, al equipo de la comisión TIC y al secretario del centro, mediante procedimientos online.

ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

a) Integración curricular de las TIC:

Acción 1. Revisión y actualización del PEC-PGA para mejorar la integración de las TIC en todas las áreas del centro.

- **Medida.** Revisión y actualización de los documentos del centro, el PEC-PGA para mejorar la integración de las TIC en todas las áreas del centro.
- **Estrategias de desarrollo.** El equipo directivo junto con la comisión TIC, revisará el PEC-PGA a principio de curso para evaluar y mejorar la integración de las TIC en las distintas materias.

Acción 2. Fomentar el uso de materiales didácticos/metodología didáctica TIC para favorecer un entorno de aprendizaje TIC en el centro.

- **Medida.** Potenciar y formar al profesorado en el uso y la integración de las TIC en los procesos de aprendizaje en el centro.
- **Estrategia de desarrollo:** desarrollar planes de formación y cursos de profesores basados en elaboración de materiales didácticos, basados en TIC, el uso de plataformas de aprendizaje para lograr un entorno de aprendizaje TIC.

Acción 3. Actualización y adaptación de las programaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información en las programaciones didácticas.

- **Medida.** Adaptar-actualizar la secuenciación de los criterios didácticos que permitan la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información en las programaciones didácticas.
- **Estrategia de desarrollo:** Actualización de las programaciones didácticas mediante el plan de formación y la información compartida en las reuniones CCP.



Acción 4. Elaboración y mejora de materiales didácticos que integren las TIC como herramienta de acceso al aprendizaje.

- **Medida.** Potenciar entre el profesorado la integración de las TIC en las programaciones didácticas como medio para atender a la diversidad.

- **Estrategia de desarrollo:** elaboración de materiales didácticos, basados en TIC, adaptados a los distintos niveles de aprendizaje y, por tanto, que faciliten el acceso al aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales.

b) Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centros.

Acción 5. Difundir y potenciar entre el profesorado los criterios metodológicos y didácticos del centro.

- **Medida:** el Equipo Directivo del centro y la comisión TIC definirán y decidirán los criterios metodológicos que definen al centro, en los documentos oficiales del mismo, y los difundirán entre los profesores.

- **Estrategia de desarrollo.** Difundir y potenciar la puesta en marcha de los criterios metodológicos del centro entre todo el profesorado.

c) Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales.

Acción 6. Difundir y potenciar entre el profesorado el modelo didáctico y metodológico del centro.

- **Medida:** el equipo directivo del centro y la comisión TIC, definirá y decidirá un modelo metodológico de centro sobre la integración de las TIC, en los documentos oficiales del mismo y los difundirá entre el profesorado.

- **Estrategia de desarrollo.** Fomentar y favorecer que el modelo metodológico del centro sea una realidad entre todo el profesorado.

Acción 7. Establecer y potenciar un marco favorable para la interacción y una utilización global de espacios y tiempos.

- **Medida:** La CCP, el Equipo Directivo del centro y la comisión TIC, definirán y decidirán tanto el marco como las pautas para la utilización de espacios y tiempos.

- **Estrategia de desarrollo.** Tras alcanzar un consenso entre los órganos arriba indicados, crear un documento que especifique el marco y las pautas señaladas.

d) Organización dinámica de grupos.

Acción 8. Promover experiencias didácticas de trabajo en grupo.

- **Medida.** Fomentar la organización dinámica de alumnos para una mejor integración y aprovechamiento de las TIC, dentro de la línea metodológica del centro, facilitando el aprendizaje significativo de los alumnos.

- **Estrategias de desarrollo.** Revisar las programaciones didácticas para fomentar la introducción de metodologías activas y participativas entre los alumnos que favorezcan distintos tipos de agrupamiento e integrando, al mismo tiempo, las TIC como plataforma de trabajo colaborativo.



e) Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación, estándares e indicadores de evaluación).

Acción 9. Determinar los parámetros de secuenciación de la competencia digital.

- **Medida.** Creación de un documento estandarizado, que recoja los parámetros arriba indicados.
- **Estrategias de desarrollo.** La CCP, tras el debate pertinente, elaborará un documento de consenso.

f) Establecer un plan a la hora de seleccionar los recursos.

Acción 10. Elaborar una estrategia para una mejor selección los recursos.

- **Medida.** Consensuar, elaborar y definir una estrategia que permita una selección eficaz de los recursos a los profesores del centro.
- **Estrategia de desarrollo.** La Comisión TIC diseñará un documento que se adapte lo mejor posible a las necesidades del centro para facilitar la selección de los recursos.

ÁREA 3: Desarrollo profesional.

El Equipo Directivo del centro siempre ha hecho un esfuerzo por organizar y participar en actividades de formación que permitan avanzar en el desarrollo de la competencia digital. Es por ello, que la competencia digital y las TIC están ocupando un papel fundamental en la organización de los planes de formación del centro, así como en el actual Plan de Mejora.

Por otra parte, cada curso académico llega al centro un número elevado de profesores nuevos, a los cuales se les ofrece asesoramiento por parte del Equipo Directivo y del responsable TIC, con objeto de acogerlos e integrarlos al contexto tecnológico y didáctico de nuestro IES. Para ello, a principio de curso, en la reunión de acogida para nuevos profesores, se les explican determinadas cuestiones relacionadas con las TIC, como el funcionamiento de las aulas de informática, así como la aplicación IES Fácil.

Con independencia del nivel individual de competencia digital de cada profesor, desde el centro se fomenta y favorece la formación relacionada con las TIC, mediante el desarrollo de actividades, a fin de acercar y fomentar el uso de las TIC en el día a día del docente, de fomentar el uso de plataformas y entornos digitales de enseñanza y aprendizaje y de participar en cursos y seminarios relacionados con las TIC.

Con este preámbulo, las acciones propuestas son:

Acción 1: Realización de la autoevaluación SELFIE.

- **Medidas.** Revisión del cuestionario SELFIE para su posterior envío a la comunidad educativa.
- **Estrategia de desarrollo.** Tras realizar un estudio previo del cuestionario, se enviará al Claustro, al inicio del segundo curso de implantación de dicho Plan, con el fin de determinar el nivel de competencia digital, tras un curso de aplicación.

Acción 2: Plan de acogida a docentes de nueva incorporación.

- **Medidas.** Realización de reuniones a principio de curso de los responsables de la comisión TIC y los nuevos docentes.



- **Estrategia de desarrollo.** Mantener reuniones a principio de curso de los responsables de la comisión TIC y los nuevos docentes para asesorar e informar acerca de la utilización de medios tecnológicos en el centro, como, por ejemplo, explicar de qué dispositivos digitales dispone el centro o cómo funciona la reserva y utilización de dichos dispositivos y de las aulas, espacios virtuales del centro, paneles interactivos, etc.

Acción 3: Itinerarios formativos.

- **Medidas.** Realización de planes de formación y de mejora sobre el uso y la integración de las TIC, partiendo del nivel y necesidades en competencia digital de los nuevos docentes.
- **Estrategia de desarrollo.** Sistematizar la realización de la autoevaluación en competencia digital al inicio de curso para posteriormente decidir los itinerarios de los planes de formación y mejora que mejor se adapten a las necesidades formativas de los actuales docentes. Con la ayuda del CFIE, planificar tanto itinerarios como contenidos, modalidades y duración de los planes de formación y mejora.

ÁREA 4: Procesos de evaluación.

La evaluación de la competencia digital la realiza individualmente cada profesor, según los estándares recogidos en sus programaciones. Sería interesante, en la medida de lo posible, establecer unos parámetros referencia de secuenciación de la competencia digital. Además, cada profesor tiene su propio nivel TIC, por lo que la evaluación de esta competencia puede ser bastante dispar (¡pero, claro, como todas! ¡Anda que estaré yo muy capacitado para evaluar la competencia lingüística, por ejemplo! Si fuéramos cada uno a lo nuestro, mejor nos iría.) Proponemos:

- a) **Acción 1: Definición de una serie de criterios** a nivel de centro para orientar sobre la evaluación de la competencia digital.
 - **Medidas.** Definir los criterios del centro sobre la evaluación de la competencia digital
 - **Estrategia de desarrollo.** La Comisión TIC propondrá a la CCP una serie de criterios de evaluación de competencia digital para ser aprobados y darlos a conocer al profesorado como base para la evaluación de la competencia digital en las programaciones.
- b) **Acción 2. Continuar con el uso de la herramienta Excel** para facilitar la evaluación de competencias clave en base a los estándares de aprendizaje.
 - **Medidas.** Dar a conocer y aprender a usar la herramienta Excel para facilitar la evaluación de competencias en base a estándares de aprendizaje.
 - **Estrategia de desarrollo.** Poner a disposición del profesorado la herramienta Excel para facilitar la evaluación de los alumnos.
- c) **Acción 3. Realización de un cuestionario TIC** para toda la comunidad educativa.
 - **Medidas.** Creación de un cuestionario TIC, basado en el cuestionario SELFIE y/o en el propuesto por la Red XXI.
 - **Estrategia de desarrollo.** Propuesta por la Comisión TIC y aprobación por parte de la CCP.



d) Acción 4. Análisis y diagnóstico de los cuestionarios TIC.

- **Medidas.** Estudio pormenorizado de los resultados del cuestionario TIC y análisis de las propuestas de mejora.
- **Estrategia de desarrollo.** Establecimiento de grupos de trabajo en la CCP para el análisis y diagnóstico, según parámetros.

ÁREA 5: Contenidos y currículos.

Las TIC se han venido utilizando como medio para la adquisición de conocimientos y en algunos casos como finalidad última de la enseñanza. Sin embargo, la competencia digital es una de las siete competencias clave que todos los alumnos deben desarrollar y alcanzar. Por ello, deben estar inmersas en las programaciones didácticas de todos los departamentos. Hoy en día, en las programaciones se secuencian los contenidos curriculares establecidos por la ley en bloques de contenidos que van asociados a unos estándares de aprendizaje y que se evalúan conforme a los criterios de evaluación que establece la normativa. Los departamentos deben decidir cuáles de esos estándares son básicos o no, qué competencias clave se pueden adquirir con esos estándares y el tipo de registro que se va a realizar, ya sean pruebas objetivas u observación directa. La mayoría de los departamentos tiene integrada la competencia digital en las programaciones, asociada a unos estándares de aprendizaje aleatorios que no responden a un plan organizado para la consecución de la susodicha competencia.

Para llevar a cabo la organización didáctica de los recursos digitales, el centro debería servirse, por ejemplo, de un aula virtual, en la que los profesores alojen las actividades TIC relacionadas con su actividad lectiva. Los alumnos de cada grupo acceden al Aula Virtual con las actividades diseñadas por cada departamento a través de la plataforma Moodle. Así quedan almacenados todos los contenidos por departamentos de un curso para otro. Por otro lado, los servicios administrativos deben dar de alta a los alumnos y gestionar su acceso. Los cambios de profesorado no serán un problema porque todos podrán acceder a los contenidos, año tras año.

Para definir el contexto tecnológico-didáctico del centro, deberíamos tener en cuenta los siguientes parámetros:

- Acceso autónomo e independiente de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Guía de acceso para todos los miembros de la comunidad educativa.
- Acceso presencial y no presencial.
- Seguimiento del uso educativo de los servicios en red en situaciones presenciales y no presenciales.
- Integración de objetivos y procesos de aprendizaje sobre el uso seguro de las tecnologías en el currículo escolar.

Acción 1: Integración de la competencia digital en la consecución de estándares básicos y no básicos.

- **Medidas:** Revisión por parte de todos los departamentos de la elección de los estándares asociados a la competencia digital, consenso con el resto de profesores del departamento. Aumento del uso de los medios tecnológicos para el acceso a contenidos curriculares.
- **Estrategia de desarrollo:** Reuniones periódicas de los departamentos para la revisión de los estándares, determinación de los estándares básicos y no básicos asociados a la competencia digital e inclusión de contenidos curriculares en plataformas virtuales para su uso asiduo en las aulas.



Acción 2: Aumento de pruebas objetivas digitales.

- **Medidas:** Desarrollo de pruebas objetivas digitales por medio de aplicaciones del tipo Kahoot, por medio de presentaciones sway/prezi...
• **Estrategia de desarrollo:** Aprendizaje del profesorado para poder evaluar actividades digitales, para poder crear evaluaciones digitales y explicación a los alumnos de los tipos de evaluaciones digitales que se pueden realizar. Puesta en marcha.

Acción 3: Creación de un aula virtual para todos los miembros de la comunidad educativa.

- **Medidas:** Creación del aula virtual a través de la plataforma Moodle, creación de las diferentes áreas de conocimiento.
• **Estrategia de desarrollo:** Aprendizaje del profesorado para utilizar el aula virtual y poder desarrollar contenidos curriculares con los alumnos.

Acción 4: Desarrollo del nivel competencial digital a través de los contenidos.

- **Medidas:** Establecimiento de parámetros mesurables de nivel competencial para el alumnado por la comisión TIC y la CCP. Tareas ajustadas al nivel de desarrollo competencial del alumno en los diferentes departamentos.
• **Estrategia de desarrollo:** Elaboración de una propuesta de tablas de mejora de nivel competencial digital, debate y aprobación de la misma. Inclusión como documento de centro para su puesta en marcha.

Acción 5: Disminución de la brecha digital en la zona rural.

- **Medidas:** Medida del nivel competencial del alumnado y, en el futuro, de las familias, para romper la brecha digital acercando las tecnologías a todos los estamentos del centro educativo.
• **Estrategia de desarrollo:** Autoevaluación, análisis de los resultados y de las causas, elaboración de propuestas por la CCP y puesta en marcha de las mismas.

Acción 6: Estructuración del aula virtual del paquete de Office 365 del centro para toda la comunidad educativa.

- **Medidas.** Crear repositorios de contenidos a través de plataformas externas como forma de organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para el acceso a los contenidos de aprendizaje.
• **Estrategia de desarrollo.** Recibir, como profesores, formación para entender y usar el aula virtual y el paquete office como herramienta de comunicación entre la comunidad educativa.

Acción 7: Inclusión de contenidos curriculares estructurados por departamentos/asignaturas

- **Medidas.** Promover la creación de repositorios de contenidos curriculares por departamentos
• **Estrategia de desarrollo.** Crear grupos de trabajo de profesores de distintas materias para el establecimiento de recursos didácticos.

Acción 8: Gestión autónoma de las aulas virtuales por parte del profesorado.

- **Medidas.** Formar al profesorado en el uso de aulas virtuales como herramienta diaria para el proceso de aprendizaje.
• **Estrategia de desarrollo.** Cursos y planes de formación relacionados con el desarrollo de contenidos en aulas virtuales.



Acción 9: Potenciación de todas las aplicaciones del Office 365 para la inclusión de contenidos didácticos de profesores y alumnos.

- **Medidas.** Formación del profesorado para el uso de Office 365, tanto como herramienta didáctica como de comunicación interna y externa.

- **Estrategia de desarrollo.** Cursos y planes de formación relacionados con el uso de Office 365

Acción 10: Creación de un tutorial de acceso a los servicios en red del centro.

- **Medidas.** Reunión de la Comisión TIC para establecer las pautas de acceso a los servicios en red del centro.

- **Estrategia de desarrollo.** Elaboración de una guía por parte de la comisión TIC.

Acción 11: Creación de tareas y contenidos para su uso presencial y no presencial.

- **Medidas.** Promover la creación de un repositorio de materiales didácticos que queden en el centro para poder ser utilizados a lo largo de distintos cursos, por distintos profesores.

- **Estrategia de desarrollo.** Mediante los planes de formación, trabajar por grupos de profesores para crear materiales didácticos para uso compartido.

Acción 12: Utilización segura de las tecnologías en cuanto contenidos curriculares se refiere.

- **Medidas.** Promover y usar de forma segura las tecnologías en el día a día en el aula.

- **Estrategia de desarrollo.** Recibir formación para aplicar y usar de manera segura las TIC.

ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Actualmente, el centro cuenta con un entorno de colaboración y comunicación educativa virtual, basado en tecnologías digitales, como el correo electrónico corporativo de centro. Se está promoviendo, en este sentido, el uso único del correo corporativo @educa.jcyl.es como medio de comunicación profesor-profesor y equipo directivo-profesor-comunidad educativa. Hay que destacar también el uso de la plataforma Teams que, a raíz de la pandemia, ha pasado a ser un estándar de comunicación y de aprendizaje para comunicarse particularmente con los alumnos.

En cuanto a la comunicación con las familias, se lleva a cabo, en gran medida, de manera virtual mediante las siguientes vías:

- La página web del centro. En ella las familias pueden consultar toda la información relativa al centro, constantemente actualizada, y su actividad diaria: horarios, libros de texto, componentes del claustro de profesores, actividades extraescolares y complementarias, departamentos didácticos, comunicaciones de la Dirección Provincial (RELEO PLUS, BECAS...)

- Plataforma EducaCyL: donde se ofrecen los distintos enlaces a Infoeduca (seguimiento académico de los alumnos, correo electrónico y espacio de almacenamiento OneDrive; además del acceso a Teams)

Acción 1: Definición de un entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa en el centro.

- **Medidas:** Desarrollo de un conjunto de actuaciones con la finalidad de obtener dicho entorno de colaboración y comunicación.

- **Estrategia de desarrollo:** A principio de curso, la Comisión TIC propondrá una serie de actuaciones que el Equipo Directivo elevará a la CCP para su análisis, mejora y aprobación. Ejemplos de este tipo de



actuaciones serían: el uso del correo corporativo @educa.jcyl.es como medio de comunicación profesor-profesor y equipo directivo-profesor-comunidad educativa, la utilización preferente del aula virtual de Office 365, la introducción de materiales en repositorios...

Acción 2: Sistematización del uso del correo corporativo @educa.jcyl.es, de las aplicaciones del escritorio Educacyl para cualquier comunicación interna o externa.

- **Medidas.** Gestión de la comunicación entre cualquier sector de la comunidad educativa, mediante el uso del correo corporativo y las aplicaciones del escritorio de Educacyl.

- **Estrategia de desarrollo:** Promoción, desde principio de curso, por parte del Equipo Directivo, de la utilización de estas herramientas, mediante reuniones presenciales, comunicaciones por correo electrónico y cartas personalizadas.

Acción 3. Implementación de uso de del correo corporativo educa@jcyl.es y las aplicaciones Office 365 de Educacyl entre los alumnos.

- **Medidas.** Información sobre el correo corporativo y las herramientas de escritorio al alumnado, especialmente al de nueva incorporación. Promoción del trabajo con estas herramientas.

- **Estrategia de desarrollo.** Trabajo con los grupos de alumnos sobre las comunicaciones y actividades diarias mediante el correo educa@jcyl.es y Office 365

Actuación 4. Fomento del uso correcto de las herramientas electrónicas de comunicación establecidas entre los miembros la comunidad educativa y con las instituciones.

- **Medidas.** Promoción del correcto uso de herramientas electrónicas con el fin de aprovechar su mayor grado de utilidad como medio de comunicación.

- **Estrategia de desarrollo.** Establecimiento y difusión, por parte del Equipo Directivo y la comisión TIC, de unas medidas básicas de uso de las herramientas electrónicas de comunicación entre toda la comunidad educativa.

Acción 5. Sistematización de la actualización de la web del centro, facilitando la participación y consulta de la comunidad educativa.

- **Medidas.** El jefe de estudios de Ciclos Formativos, administrador de la página web, se encargará de una actualización periódica de la página web, incorporando todo aquello que establezca la CCP, sea de interés para la comunidad educativa y preceptivo por ley.

- **Estrategia de desarrollo.** Revisión y actualización, a lo largo del año, de la página web del centro como medio de información a la comunidad educativa: familias, alumnos y profesores sobre la organización y la actividad diaria del centro, así como cualquier información de relevancia para la comunidad o la normativa vigente.

ÁREA 7: Infraestructura.

Acción 1: Optimización de nuestros equipos informáticos.

- **Medidas:** Revisión constante de dichos equipos, sustitución/reparación de aquellos equipos obsoletos/averiados.

- **Estrategia de desarrollo:** A principio de curso, el Equipo Directivo se pondrá en contacto con la empresa mantenedora para hacer las revisiones pertinentes. Durante el desarrollo del mismo, el responsable TIC comunicará a la Comisión TIC la situación de los equipos que presenten problemas, con el fin de tomar las medidas oportunas.



Acción 2: Reciclaje del material informático.

- **Medidas:** Toma de contacto con una empresa especializada en reciclado de aparatos electrónicos, como puede ser INDURAEES, con la finalidad de mejorar nuestro actual servicio de reciclado.
- **Estrategia de desarrollo:** Tras un contacto inicial, el centro, contando con las recomendaciones de la empresa elegida, procederá a realizar las actuaciones oportunas para el reciclado de los equipos electrónicos.

Acción 3: Sistematización de los cuadrantes de utilización de aulas digitales y dispositivos electrónicos.

- **Medidas:** Elaboración por parte de la Comisión TIC de un cuadrante universal. Aprobación en la CCP. Digitalización virtual del mismo.
- **Estrategia de desarrollo:** La Comisión TIC, en consenso con el Equipo Directivo, presentará un borrador de dicho cuadrante para su valoración por la CCP. Una vez configurado el documento definitivo, el responsable TIC procederá a su inclusión en la página web del centro para su oportuna cumplimentación.

Acción 4: Cambio del servidor de la Junta de Castilla y León.

- **Medidas:** Petición de un servidor nuevo. Sustitución del viejo servidor por uno adecuado a las necesidades actuales.
- **Estrategia de desarrollo:** El Equipo Directivo solicitará al responsable de medios informáticos de la Dirección Provincial que se proceda a la sustitución del servidor. Concedida la solicitud, se procederá al cambio de servidor por parte de la empresa mantenedora.

Acción 5: Mejora del cableado.

- **Medidas:** Toma de contacto con la empresa concesionaria para examinar el cableado. Sustitución/ampliación del cableado del IES.
- **Estrategia de desarrollo:** La Junta de Castilla y León marcará los pasos a seguir para la mejora del cableado del centro.

Acción 6: Familiarización de secretaría con el programa STILUS.

- **Medidas:** Reunión de la Comisión TIC para establecer las pautas de familiarización con el programa. Valoración de la CCP.
- **Estrategia de desarrollo:** Durante el primer trimestre del curso, los miembros del Equipo Directivo de la Comisión TIC prepararán una presentación sobre la aplicación STILUS. Una vez cumplido este requisito, se convocará al Claustro para mostrar las utilidades y campo de acción de la aplicación STILUS.

Acción 7: Enseñar el uso del IESFácil al nuevo profesorado.

- **Medidas:** Reunión de la Comisión TIC para preparar el material. Reunión con el nuevo profesorado para explicarles el funcionamiento del IESFácil.
- **Estrategia de desarrollo:** A principio de curso, los miembros de la Comisión TIC prepararán una presentación sobre la aplicación IESFácil. En los primeros días del curso, se convocará una reunión con el nuevo profesorado, a fin de esclarecer los pormenores de la aplicación.



Acción 8: Revisión y mejora del Plan TIC.

- **Medidas:** Valoración y análisis del Plan TIC. Propuestas de mejora sobre el Plan y realización de los cambios pertinentes.
- **Estrategia de desarrollo:** A final de curso, los miembros de la Comisión TIC valorarán y analizarán el desarrollo y consecución de los objetivos y acciones del Plan TIC. Además, tendrán en cuenta las propuestas de mejora en relación con dicho Plan. Una vez efectuados estos pasos, se procederá a la realización de los cambios pertinentes.

Acción 9: Elaboración de cuestionarios para la valoración del Plan TIC.

- **Medidas:** Reunión de la Comisión TIC para preparar el borrador del cuestionario. Elevación a la CCP y aprobación del mismo. Envío para su cumplimentación a toda la comunidad educativa.
- **Estrategia de desarrollo:** Durante el tercer trimestre, la Comisión TIC preparará un borrador para la valoración y diagnóstico de todos los aspectos que contempla el Plan TIC. Tras su realización, lo presentará a la CCP para su análisis y aprobación. Una vez aprobado, será colgado en la página web para su cumplimentación. Tras este periodo, la Comisión TIC procederá a su análisis, según lo indicado en la Acción número 11.

ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.

Situación de partida.

a) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

Esta estructura organizativa está jerarquizada en virtud de la normativa que destaca las responsabilidades del Equipo Directivo y de los cargos unipersonales y órganos colegiados del centro. El responsable TIC está al tanto de todas las contraseñas, pues es quien ejerce el control sobre los dispositivos electrónicos. En cualquier caso, cualquier decisión de seguridad tiene que estar autorizada por la directora del centro.

En cuanto a los datos personales, el centro se somete a la Ley de Protección de Datos.

En referencia a los documentos en soporte digital, se encuentran prácticamente en su totalidad en el ordenador central, al que sólo tiene acceso la administrativa, quien no hace copias de los mismos sin la autorización expresa de la directora. Muchos de estos documentos institucionales están publicados en la web oficial del centro. Evidentemente, son documentos públicos en los que no aparecen datos de carácter personal, como el RRI, la PGA, las programaciones didácticas, el Plan de Convivencia... Otros documentos de centro se encuentran en los ordenadores de los diferentes departamentos didácticos, que son quienes gestionan su privacidad.

Los recursos de aprendizaje y enseñanza se encuentran disponibles bien en la página web de forma pública, por tratarse de documentos sin derechos de autor o por tratarse de documentos que los profesores quieren hacer públicos, o bien en aulas virtuales, blogs, sites de los diferentes profesores, que son quienes tienen la capacidad de autorizar y desautorizar para poder visualizar los diversos contenidos.

Algunos recursos de aprendizaje y enseñanza están instalados en ordenadores de alumnos, de aulas y de profesores. Los ordenadores de la red del alumnado, en general, no tienen contraseñas. Como



no tienen datos confidenciales, se congelan (con DeepFreeze8, concretamente) y al reiniciarlos se pierde todo lo realizado en la sesión anterior.

Por último, se suben a la nube diferentes documentos de carácter didáctico en los que no aparecen nunca datos personales.

b) Definición del contexto de almacenamiento de datos.

Todo el almacenamiento de datos de carácter personal se encuentra en la red VPN, a la que sólo tienen acceso directo los componentes del Equipo Directivo y la administrativa. Estos datos son los necesarios para poder funcionar como institución pública educativa y tienen el carácter de obligatorios. Todos ellos se encuentran incluidos en las aplicaciones de la Consejería de Educación, ya sea dentro del STILUS o fuera de él.

Dentro de los equipos informáticos del Equipo Directivo y del Departamento de Orientación, hay información relevante que gestionan directamente los cargos pertinentes.

Por último, en la biblioteca hay otra base de datos de carácter personal dentro del programa ABIES, que gestiona el responsable de la Biblioteca.

c) Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

El servidor SGIE de la Junta de Castilla y León, situado en Secretaría, está protegido mediante contraseñas que gestiona el personal administrativo y el secretario del centro. Y del mismo modo, el resto de ordenadores de administración y del Equipo Directivo están protegidos por contraseñas que gestiona el personal que los utiliza (sólo administración y equipo directivo).

La red del alumnado no puede acceder de ninguna manera a la del profesorado ni a la VPN. Los equipos de la red de alumnado no tienen contraseña porque están congelados. Ahora, con "Escuelas Conectadas" y su trabajo en dominio, cada usuario tiene que identificarse al iniciar sesión (en breve todos los equipos estarán así.) Los equipos de la red de profesores, unos tienen contraseña y otros no.

No hay filtrado web de contenidos inapropiados en ninguno de los ordenadores del centro.

d) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

Independientemente de las actuaciones formativas que cada profesor realiza de manera individual, el centro, dentro de su Plan de Formación, este curso ha ofrecido una actividad de formación denominada "Herramientas para crear recursos interactivos". En él, se impartían módulos de diversa índole en el que se explicaban varios aspectos de seguridad pues es, a todas luces, una de las reticencias más comunes de cualquier profesor.

Por otro lado, a los alumnos se les ofrecen charlas y talleres, tanto del Plan Director, referidas a los "Riesgos de Internet", como en acción tutorial. En definitiva, se intenta inculcar en el alumnado la conciencia de seguridad en la red y el uso de cualquier dispositivo electrónico.



e) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

En la actualidad carecemos de criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios. Intentamos, en la medida de lo posible, que cualquier documento o actuación digital se adecúe a la normativa de protección de datos.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

Acción 1. Protocolización de la estructura organizativa de seguridad.

- **Medidas:** Determinación por parte del Equipo Directivo y del responsable TIC de la estructura organizativa de seguridad. Asunción de responsabilidades y puesta en marcha de las responsabilidades asumidas.
- **Estrategia de desarrollo:** A principio de curso, el Equipo Directivo junto con el responsable TIC revisarán las estructuras organizativas en cuanto a seguridad y responsabilidad de datos personales se refiere. Se debatirán y se asumirán ciertas responsabilidades, dependiendo del cargo directivo.

Acción 2. Determinación de la publicación y ubicación de los documentos de centro.

- **Medidas:** Revisión de toda la documentación en soporte digital. Debate sobre la publicación de dichos documentos. Ubicación de los documentos.
- **Estrategia de desarrollo:** La Comisión TIC revisará la documentación que está en soporte digital. La directora convocará una CCP para el debate sobre la idoneidad de su publicación o no y se consensuará la ubicación más adecuada de almacenamiento.

Acción 3. Sistematización de la localización de los recursos de aprendizaje y enseñanza.

- **Medidas:** Debate en la CCP de la idoneidad de utilizar todos el mismo repositorio. Determinación de los modos de localización de los recursos. Asunción de responsabilidades y seguridad de los contenidos.
- **Estrategia de desarrollo:** La directora convocará a la CCP para que se debata la idoneidad de utilizar el mismo sistema de almacenamiento de recursos de aprendizaje y enseñanza. Se llegarán a los acuerdos pertinentes y se actuará en consecuencia. Todos los profesores deberán asumir la responsabilidad de todos los recursos de aprendizaje que cuelguen.

b) Definición del contexto de almacenamiento de datos.

Acción 4. Centralización del almacenamiento de datos.

- **Medidas:** Almacenamiento de datos exclusivo en el ordenador central y en las aplicaciones web de la Junta de Castilla y León. Revisión de los datos que se encuentren fuera de las dos ubicaciones descritas y traslado de los mismos.
- **Estrategia de desarrollo:** El equipo directivo determinará que sólo pueden almacenarse datos en las aplicaciones que ofrece la Junta de Castilla y León y en el ordenador central.



c) Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

Acción 5. Redistribución de las estrategias de seguridad, redes y equipos.

- **Medidas:** Adecuación a las futuras redes de fibra óptica, replanteo de la seguridad y puesta en marcha.
- **Estrategia de desarrollo:** Una vez instalada la fibra óptica, la Comisión TIC se reunirá con la empresa mantenedora de los equipos y sistemas de red del centro para adecuarse, a la mayor brevedad, a las nuevas redes y puntos de acceso que nos instalen. En dicha reunión se replantearán las nuevas estrategias de seguridad en redes y equipos.

d) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

Acción 6. Formación del profesorado en seguridad digital.

- **Medidas:** Evaluación de la competencia TIC del profesorado. Detección de necesidades de formación en seguridad digital. Contacto con el CFIE de Soria y oferta de formación en seguridad digital.
- **Estrategia de desarrollo:** La Comisión TIC evaluará al profesorado en competencia digital y seguridad para detectar las necesidades formativas. Una vez analizadas las necesidades, se contactará con el CFIE de Soria para ver las posibilidades de formación del profesorado. Se convocarán las actividades formativas pertinentes y se divulgará entre todo el profesorado.

Acción 7. Integración de la formación del alumnado en seguridad dentro de la evaluación de la competencia digital.

- **Medidas:** Introducción del concepto de seguridad digital en los parámetros mesurables de la competencia digital. Formación del alumnado en seguridad digital y evaluación de la misma como parte de la competencia digital.
- **Estrategia de desarrollo:** Convocada la CCP al efecto de realizar las rúbricas o tablas de parámetros que se deben conseguir dentro de la competencia digital, se introducirán los aspectos necesarios que contemplen la seguridad digital. Será evaluable progresivamente dentro de los diferentes cursos de ESO, Bachillerato y ciclos formativos.

e) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

Acción 8. Evaluación de la seguridad digital.

- **Medidas:** Inclusión de un apartado específico de seguridad dentro del cuestionario del Plan TIC. Análisis y valoración de los resultados obtenidos. Propuestas de mejora.
- **Estrategia de desarrollo:** Al comienzo del tercer trimestre, la CCP elaborará un cuestionario del Plan TIC, a propuesta de la Comisión TIC, en el que se evalúe la seguridad digital, los criterios de evaluación marcados y su adecuación a la normativa de protección de datos. El objetivo de estos cuestionarios es mejorar todos los aspectos que sean susceptibles de cambio.



D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

El seguimiento y evaluación del plan será llevado a cabo por la CCP, Comisión TIC y Equipo Directivo. El principal responsable será la Comisión TIC, ya que entre sus funciones está la de organizar y evaluar el plan para actualizarlo. Tanto la CCP como el Equipo Directivo colaborarán, de acuerdo con lo planteado en este plan, de forma activa tanto en su diseño, evaluación y actualización. Se realizará un seguimiento del plan y se revisará anualmente y la Comisión TIC elaborará un informe, en colaboración con el Equipo Directivo, que será debatido en la CCP y revisado para su posterior aplicación en el Plan TIC, siempre que fuera necesario.

D.2 Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan

Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

El principal instrumento de diagnóstico que ha sido el motor de este plan, para establecer las líneas de acción, es la herramienta SELFIE. Al tratarse de una autoevaluación diseñada para todos los colectivos, alumnos, profesores y Equipo Directivo, el resultado es una imagen completa de la situación del centro

Sistemas de acreditación y diagnóstico.

Nuestro sistema de acreditación externa es la evaluación por parte de los técnicos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el marco del programa CÓDICE TIC.

Auditorías internas o externas.

La auditoría externa es la realizada para la obtención de la certificación TIC por el equipo técnico de la Junta de Castilla y León, mientras que la interna es el propio seguimiento y evaluación que realiza la Comisión TIC, junto con el Equipo Directivo y la CCP.

D.3 Indicadores de evaluación del plan.

D.3.1 Indicadores de la dimensión educativa.

	ÁREA	OBJETIVO	INDICADORES
EDUCATIVA	ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo	OBJETIVO 1: mejorar el uso de aplicaciones.	Funcionamiento cotidiano. Equipo en su conjunto.
		OBJETIVO 2: mejorar el sistema de gestión de incidencias	Funcionamiento cotidiano. Jefatura de estudios.



ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje	OBJETIVO 3: Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas	Las propias programaciones didácticas actualizadasActas de la CCP
	OBJETIVO 4: Potenciar dinámicas de un cambio metodológico, en consonancia con este plan	Las propias programaciones didácticas actualizadasActas de reunión de departamento
	OBJETIVO 5: Establecer cauces seguros para el uso correcto de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza- aprendizaje a través de documentación y formación	Plan de Formación de centro Nuevos protocolos de centro consensuados y aprobados
ÁREA 4: Procesos de evaluación.	OBJETIVO 6: Potenciar el uso de herramientas TIC para la evaluación de los aprendizajes	Las propias programaciones didácticas actualizadas. Actas de la CCP Actas de departamento
	OBJETIVO 7: Desarrollar estrategias para evaluar la adquisición de la competencia TIC de los alumnos	Todas las programaciones didácticas incluyen criterios de evaluación de las competencias TIC de los alumnos Repositorios compartidos de rúbricas para evaluar mediante herramientas TIC
ÁREA 5: Contenidos y currículos.	OBJETIVO 8: Coordinar la adquisición de la competencia digital en el currículo desde las distintas áreas y materias.	Todas las programaciones didácticas incluyen en los contenidos curriculares la competencia digital Actas de la CCP Actas de departamento

D.3.2 Indicadores de la dimensión organizativa.

	ÁREA	OBJETIVO	INDICADORES
ORGANIZATIVA	ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo.	OBJETIVO 9: Avanzar en la digitalización de documentos y la gestión sin papel	Documentos de centro actualizados y digitalizados
		OBJETIVO 10: Constituir la Comisión TIC, que evaluará e incentivará la implantación del Plan TIC.	Comisión constituida y en funcionamiento con distribución de tareas y reuniones periódicas
		OBJETIVO 11: Establecer un canal de comunicación fluido con las familias.	Listas de correos electrónicos de las familias Protocolo de interacción entre los miembros de la comunidad educativa
		OBJETIVO 12: Consensuar y difundir los protocolos de comunicación para la gestión académica y organizativa del Centro.	Protocolo de interacción entre los miembros de la comunidad educativa
		OBJETIVO 13: Adaptar los distintos planes institucionales a este Plan TIC	Documentos de centro revisados, actualizados y aprobados: RRI, PAT, Plan de Convivencia, PGA, Plan de Biblioteca.



ÁREA 3: Desarrollo profesional.	OBJETIVO 14: Evaluar y desarrollar la Competencia digital docente.	SELFIE Plan de digitalización Plan de formación
	OBJETIVO 15: Crear la guía “ConTIC en el IES Santa Catalina para el profesorado”	La guía “ConTIC en el IES Santa Catalina para el profesorado”
ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.	OBJETIVO 16: Elaborar un plan de comunicación de las actividades realizadas tanto online como off-line.	Protocolo de comunicación de actividades para su publicación en redes y la página web Punto del orden del día actividades susceptibles de ser publicadas en los departamentos didácticos. Actas de departamento
	OBJETIVO 17: Potenciar en el claustro la relevancia de las redes sociales como herramienta de comunicación y valorar la creación de nuevos perfiles en otras redes sociales	Actas del Claustro. Actas CCP. Actas de departamento
	OBJETIVO 18: Reorganizar la información y potenciar el uso de la página web	Nueva página web reorganizada

D.3.3. Indicadores de la dimensión tecnológica

	ÁREA	OBJETIVO	INDICADORES
TECNOLÓGICA	ÁREA 7: Infraestructura.	OBJETIVO 19: Elaborar un Plan de renovación de equipos e infraestructuras TIC y reciclaje	Inventario Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los equipos e infraestructuras TIC
		OBJETIVO 20: Mejorar el sistema de mantenimiento de equipos y sistemas y optimizar su uso.	Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los equipos e infraestructuras TIC Análisis del funcionamiento de las aulas de informática, equipos e infraestructuras a través del formulario de incidencias. Protocolo préstamo equipos informáticos. Mayor aprovechamiento aulas de informática.
		OBJETIVO 21: Planificar la integración de los equipos y redes en el dominio de la JCYL	Aplicación que recoge las necesidades tecnológicas Listado de conexiones internas necesarias
	ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.	OBJETIVO 22: Formar en seguridad y uso correcto de las TIC.	Plan de actividades de formación en seguridad Protocolo de actuación docente para la protección de datos y seguridad digital Plan de seguridad y confianza digital Aulas virtuales familias Celebración Safer Internet Day



D.4 Evaluación respecto a la comunidad educativa.

En lo referente a la evaluación de este plan por la toda la comunidad educativa, se utilizarán distintas estrategias:

- ✓ Cuestionario de autoevaluación SELFIE
- ✓ Encuestas de satisfacción
- ✓ Informe de la Comisión TIC sobre las acciones previstas en este plan
- ✓ Evaluación de la competencia digital en las distintas programaciones
- ✓ Memorias de tutorías (INCLUIR ITEM SOBRE TIC – FAMILIAS, ALUMNOS)
- ✓ Memorias de departamento (INCLUIR ITEM USO TIC DPTOS Y PRÁCTICA EDUCATIVA)

Todos los informes facilitados por los distintos departamentos, junto con todos los aportados por los tutores y la Comisión TIC respecto a la integración de las TIC, permiten al Equipo Directivo establecer, de forma fiable, el punto exacto en que se encuentra el centro en relación con su estrategia digital global. Conocer dónde estamos nos permite actualizar o modificar algunas acciones relativas a este campo, y de este modo, el Equipo Directivo podrá tomar decisiones útiles y prácticas para ir avanzando en las diferentes líneas de actuación. Todo ello quedará reflejado en la memoria final del curso.

D.4.1 En relación al alumnado.

Recogida de información en actividades propuestas por el Plan Tutorial, reflejadas en las memorias del cuaderno de tutor), cuestionarios de evaluación trimestrales, solicitud de información directa por parte de profesores o del grupo TIC.

D.4.2 En relación al profesorado.

Cuestionarios de autoevaluación SELFIE, reuniones de departamentos (y su consiguiente traslado a las CCPs), memorias de departamento y participación en los claustros del centro.

D.4.3 En relación al equipo directivo.

Cuestionarios creados para ser cumplimentados por el resto de docentes del centro. Reuniones semanales del equipo (al menos una vez al mes, tratar el tema del Plan TIC) orientadas por el Coordinador TIC con arreglo a lo acordado por los profesores integrantes de la Comisión TIC

D.4.2 En relación al resto de usuarios.

Información recabada por distintos medios: entrevistas a familias, accesos a página web, información solicitada a personal laboral del centro, etc.



E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

E.1 Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

El presente plan es el segundo Plan Tic que ha desarrollado nuestro centro; sí que es cierto que se han elaborado algunos planes de mejora específicos y relativos a este campo. Se pretende que este plan sea un revulsivo para el desarrollo de aspectos digitales fundamentales como equipamiento, formación, comunicación, gestión o currículo, que nos van a hacer estar inmersos en un proceso de mejora constante.

E.2 Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

La mejora del centro en términos de digitalización depende, en gran medida, de la dotación. No solo nos referimos a recursos tecnológicos sino también a **recursos humanos** y, además, que éstos tengan disponibilidad horaria destinada única y exclusivamente a la implantación de este nuevo plan.

E.3 Estrategias de revisión y modificación del plan.

El plan se evalúa y revisa a finales de cada curso, como ha quedado reflejado anteriormente, teniendo en cuenta las medidas de acción, sus indicadores de evaluación y la temporalización correspondiente. De este modo, se podrán distinguir los puntos fuertes de las áreas de mejora y estos aspectos mejorables serían incluidos dentro de las líneas de mejora ya establecidas, si es posible. Con todo ello, se podría elaborar un DAFO, (análogo al de la página 14) adjuntándolo a este plan y si fuera necesario, modificar el plan, ya que se considera un plan activo y adaptable a nuevas necesidades.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



F. NOTAS VARIAS.

